



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALC A Ñ I Z (Teruel)

**ACTA TRIBUNAL PARA SELECCIÓN POR OPOSICIÓN LIBRE DE UNA  
PLAZA DE TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS GRUPO A 2  
FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE  
ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, VACANTE EN LA  
PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ.  
VALORACIÓN REALIZACIÓN TERCER EJERCICIO PREVISTO EN LAS  
BASES (PRUEBA PRÁCTICA).**

**Presidente:**

D. Silvestre Arnas Lasmarías.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Angela Oliete Loscos.

D. Alvaro Moya Tartaj.

D. Carmelo Peralta Roselló.

**Vocal secretario:**

D<sup>a</sup> Carmen Julve Catro.

En Alcañiz, a doce de Abril de dos mil veintidós, siendo las doce horas se reúnen los miembros del Tribunal de forma telemática, al objeto de proceder a la valoración de la tercera prueba de la oposición convocada para selección de un Técnico/a de Recursos Humanos Grupo A 2 funcionario/a de carrera.

Y estando presentes los miembros indicados se adoptan los siguientes Acuerdos:

**1.- VALORACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN  
(PRUEBA PRÁCTICA).**

Previa entrega de la minuta donde figuran las respuestas al caso práctico planteado, se procede a su lectura por los miembros del Tribunal y a su valoración, comprobando el contenido de las contestaciones a las ocho preguntas formuladas.

La puntuación obtenida por D<sup>a</sup> Olga Pérez Lahoz en este ejercicio es de 7 puntos.

A la vista de todo lo expuesto y teniendo en cuenta que la única aspirante que ha superado todas las pruebas selectivas es D<sup>a</sup> Olga Pérez Lahoz, obteniendo la puntuación total de 26 puntos, el Tribunal Calificador propone su nombramiento como funcionaria en prácticas, debiendo aportar la documentación prevista en las Bases en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio.

Dado que ningún otro aspirante ha superado la fase de oposición, no se constituye bolsa de empleo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

Y siendo las doce horas y treinta minutos, por el Presidente del Tribunal se levanta la sesión de la que se eleva la presente Acta en Alcañiz, a doce de Abril de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

MOYA  
TARTAJ  
ALVARO -  
DNI  
18437308W

Firmado digitalmente por  
MOYA TARTAJ  
ALVARO - DNI  
18437308W  
Fecha:  
2022.04.12  
12:36:31 +02'00'

EL SECRETARIO,